



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2353^a

SESION: 14 DE ABRIL DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2353)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en los territorios árabes ocupados:	
Carta, de fecha 12 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/14967);	
Carta, de fecha 13 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/14969)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2353a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 14 de abril de 1982, a las 16 horas

Presidente: Sr. KAMANDA wa KAMANDA (Zaire).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2353)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados:
Carta, de fecha 12 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/14967);
Carta, de fecha 13 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/14969).

Se declara abierta la sesión a las 16.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en los territorios árabes ocupados:

- Carta, de fecha 12 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/14967);**
Carta, de fecha 13 de abril de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/14969)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2352a. sesión, invito a los representantes de Israel y de Marruecos a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de la Arabia Saudita, el Iraq, el Pakistán y Turquía a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Blum (Israel) y el Sr. Mrani Zentar (Marruecos) toman asiento a la mesa

del Consejo; el Sr. Allagany (Arabia Saudita), el Sr. Mohammad (Iraq), el Sr. Naik (Pakistán) y el Sr. Kirça (Turquía) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo, y el Sr. Abdel Rahman (Organización de Liberación de Palestina) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bangladesh, Guinea, Indonesia, Irán, Malasia, la República Árabe Siria y el Sudán en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sobhan (Bangladesh), el Sr. Coumbassa (Guinea), el Sr. Djalal (Indonesia), el Sr. Rajaie-Khorassani (Irán), el Sr. Zainal Abidin (Malasia), el Sr. El-Fattal (República Árabe Siria) y el Sr. Abdalla (Sudán) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El primer orador es el representante del Pakistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

4. Sr. NAIK (Pakistán) (*interpretación del inglés*): El día de hoy, 14 de abril, es observado en todo el mundo islámico como una jornada de solidaridad con el pueblo palestino. El pueblo del Pakistán, al igual que sus hermanos de otros países islámicos, observa este día con profunda solemnidad en respuesta al lanzamiento formulado por Su Majestad el Rey Khaled Bin Abdul Aziz. En el Pakistán se detuvieron completamente las actividades laborales normales en las oficinas del Gobierno y en el sector privado, y se están celebrando reuniones especiales y oraciones por los derechos del pueblo palestino y por la seguridad y santidad de los lugares santos de Al-Quds y Al-Sharif. El Presidente Mohammad Zia ul-Haq, en una declaración especial formulada en la víspera de este día, reafirmó el profundo y permanente compromiso del pueblo del Pakistán en favor de la solidaridad y apoyo a sus hermanos palestinos en su justa lucha.

5. La sorpresa y la indignación que consternaron al mundo islámico ante la masacre y la violencia condena-

bles que tuvieron lugar en los recintos de la mezquita santa de Al-Aqsa este Domingo de Pascua, llevaron a los Estados miembros de la Conferencia Islámica a solicitar la convocación de esta reunión urgente del Consejo. Los detalles de este grave incidente ya han sido dados ayer por mis colegas de Jordania y de la OLP, por lo que no insistiré en ellos. Es nuestra esperanza que bajo su guía, Señor Presidente, el Consejo pueda aprobar decisiones que impidan una ulterior exacerbación del deterioro de la situación en Al-Quds Al-Sharif y en otros territorios árabes y palestinos ocupados por Israel y que sirvan para advertir a la Potencia ocupante contra la repetición de actos de sacrilegio contra los santuarios islámicos de la Ciudad Santa. Confiamos en su habilidad, vasta experiencia y capacidad diplomática de que habrá de beneficiarse el Consejo y que lo habrán de ayudar para que pueda tomar una medida unánime con respecto a la grave cuestión que tiene a estudio.

6. La mezquita de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca figuran entre los santuarios más sagrados de la fe islámica y tienen una importancia y un significado espirituales especiales para los 900 millones de musulmanes de todo el mundo. Al-Quds es la primera Qibla del islam y los recintos sagrados de Al-Aqsa han sido consagrados por la tradición de la ascensión del Santo Profeta —que esté en paz— y siguen siendo una de las partes más sagradas y respetadas del legado islámico. Es por ello que el acto incendiario que demolió parte de la mezquita santa en agosto de 1969 provocó las más profundas emociones en todo el mundo islámico, que expresa ahora el mismo disgusto y preocupación ante el ultrajante sacrilegio cometido dentro de los recintos de la mezquita de Al-Aqsa y de la Cúpula de la Roca el Domingo de Pascua.

7. El horripilante tiroteo a fieles inocentes dentro de los recintos sagrados de la mezquita de Al-Aqsa debe ser motivo de aflicción no sólo para quienes son devotos de la fe islámica, sino también para todos aquellos que desean preservar la paz de la Ciudad Santa de Jerusalén, que representa una única confluencia de la gran tradición espiritual de las tres principales religiones: el judaísmo, el cristianismo y el islamismo. Esta tradición singular se ha nutrido constantemente y también fue venerada a través de los siglos cuando la Ciudad Santa estaba bajo administración islámica. El segundo Califa del islam, Omer Ibn Al-Khattab, que fue quien primero estableció la soberanía islámica sobre Jerusalén, permitió que el pueblo judío regresara a la ciudad y a sus lugares de culto después de un exilio de más de 500 años. Desde entonces, bajo la tutela islámica, los derechos sagrados de las tres religiones a los santos lugares de Jerusalén fueron escrupulosamente respetados y garantizados y el patrimonio espiritual universal de Jerusalén fue plenamente honrado.

8. La tragedia de la Ciudad Santa comenzó cuando Palestina fue presa del colonialismo a comienzos del siglo y, más específicamente, desde su ocupación por Israel en 1967. El sacrilegio cometido contra los lugares santos islámicos es sólo un aspecto de esta tragedia. Las autoridades israelíes han intentado explicar la violencia que tuvo lugar en la mezquita de Al-Aqsa como un acto de demencia

cometido por un individuo enajenado. Los países islámicos, al reaccionar ante este despreciable incidente, han sido también acusados de avivar las llamas del odio religioso. Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario. Los sucesivos actos del incendio de 1969 y la última profanación de Al-Aqsa, las excavaciones que siguen teniendo lugar en sus antiguas estructuras y los descubrimientos frecuentes de explosivos en los alrededores del sagrado santuario, no pueden ser considerados como hechos aislados; ellos refuerzan el profundo temor de que los lugares santos islámicos de Jerusalén, particularmente la mezquita de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca, se encuentren ante una real amenaza de destrucción a manos de los extremistas sionistas.

9. Desde la ocupación de Jerusalén en 1967, grupos fanáticos y organizaciones terroristas se han visto alentados y protegidos por las autoridades israelíes en sus siniestros planes para destruir las reliquias santas de la fe islámica en la Ciudad Santa. Ellos no ocultan su odio para con los habitantes árabes y palestinos de Jerusalén y amenazan abiertamente con demoler todo aquello que simboliza las tradiciones espirituales de otras fes y con expulsar a la población autóctona en un intento por completar la judaización de la Ciudad Santa.

10. La complicidad de las autoridades israelíes no se limita a una connivencia ante estos actos imperdonables y los peligrosos designios de esas organizaciones terroristas, sino que también están sistemáticamente embarcadas en la destrucción de la tradición histórica y espiritual única de la Ciudad Santa. Es por ello que desde que Jerusalén fue ocupada, el Consejo ha aprobado diversas resoluciones para censurar los actos israelíes que tenían como objeto cambiar el carácter y el estatuto de la Ciudad Santa. Las resoluciones 252 (1968) y 267 (1969) fueron las dos primeras resoluciones adoptadas por el Consejo que consideraron todas las medidas tomadas por Israel, incluyendo la expropiación de tierras y propiedades con la intención de cambiar el estatuto jurídico de Jerusalén, como carentes de valor e instaron a Israel a derogar de inmediato tales medidas.

11. Después del incendio intencional de la sagrada mezquita de Al-Aqsa, en 1969, el Consejo aprobó la resolución 271 (1969), en la que se reconoce que todo acto de destrucción o profanación de los lugares santos o de los edificios religiosos, o cualquier estímulo o connivencia en la comisión de tales actos puede poner en grave peligro la paz y la seguridad internacionales. En esa resolución se exhortó a Israel a que acatara escrupulosamente las disposiciones de los Convenios de Ginebra y se abstuviera de obstaculizar en modo alguno el desempeño de las funciones establecidas del Consejo Supremo Musulmán de Jerusalén, incluida toda colaboración que el Consejo pueda recabar de los países de población predominantemente musulmana y de comunidades musulmanas en relación con sus planes para el mantenimiento y reparación de los lugares santos islámicos de Jerusalén.

12. Pero Israel, la Potencia ocupante, no sólo se ha negado obstinadamente a cumplir dichas resoluciones del

Consejo de Seguridad, sino que además, en flagrante desafío de las resoluciones mencionadas y de otras acerca del estatuto de los territorios ocupados, siguió aplicando su política de anexión permanente de la Ciudad Santa y de modificación de su carácter y estatuto.

13. En 1980, el Knesset promulgó una llamada ley fundamental por la que se declaró que la Ciudad Santa es la "capital" de Israel. El Consejo mediante su resolución 478 (1980), volvió a decidir que todas las medidas legislativas y administrativas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, que hubieran alterado o tuviesen por objeto alterar el estatuto y el carácter de la Ciudad Santa de Jerusalén, y especialmente la denominada "ley fundamental", carecían de toda validez jurídica y debían ser derogadas de inmediato.

14. Es evidente que Israel no cumplió sus obligaciones con arreglo a las normas universalmente aceptadas del derecho internacional, en particular el cuarto Convenio de Ginebra de 1949¹; y las medidas y política que aplica en la Ciudad Santa constituyen flagrantes y reiteradas violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la adquisición de territorios mediante la fuerza.

15. La cuestión de la preservación e inviolabilidad de los lugares santos islámicos de Jerusalén no sólo se deriva de creencias religiosas, sino que tiene influencia directa sobre la paz y la seguridad internacionales. Los Estados miembros de la Conferencia Islámica no han señalado a la atención el horrendo crimen cometido en Al-Aqsa hace tres días sólo por el inmenso pesar y resentimiento que experimentan, sino también porque sin la adopción de medidas eficaces para garantizar el respeto y la inviolabilidad de los lugares santos de Jerusalén y la preservación de su singular patrimonio histórico y espiritual, y sin que se corrija la penosa situación imperante en los territorios ocupados, el Oriente Medio se verá pronto empujado hasta el borde de un conflicto catastrófico.

16. Desde hace algún tiempo escuchamos en el Consejo y en otros órganos de las Naciones Unidas las duras e inapropiadas expresiones del Sr. Blum contra todos los países que apoyan la causa palestina, a quienes acusa de hipocresía e inmoralidad. De manera análoga, ha calificado a las Naciones Unidas —responsables, paradójicamente, del nacimiento de Israel— de "charada de fanatismo" y de "pozo negro de calumnias". Ni siquiera los representantes de los países islámicos dejaron de ser blanco de tales exabruptos denigrantes. El Sr. Blum se complace en describir a la población islámica como violenta, a las tierras islámicas como asoladas por el conflicto y a los palestinos amantes de la libertad como terroristas.

17. No he de entrar en detalles, puesto que hasta un conocimiento somero de la historia de este siglo puede revelar a cualquiera cuál es la verdad acerca de la violencia y la patente falsedad de las aseveraciones del Sr. Blum. El pueblo islámico, lejos de ser violento, ha sido víctima de la violencia y el colonialismo a que se lo sometió durante más de dos siglos. En cuanto al pueblo palestino, su reivindicación de la tierra de Palestina es tan antigua como

la propia civilización. No ha cometido crimen alguno contra el pueblo judío. Pero hoy su tierra se halla ocupada; sus propiedades son expropiadas y la población es perseguida y expulsada sistemáticamente de la tierra en que habitó durante incontables centurias.

18. Lo que los países islámicos y otras naciones amantes de la paz exigen en las Naciones Unidas de Israel es que acate la Carta y se retire de todos los territorios árabes y palestinos ocupados en 1967, reconociendo al propio tiempo el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, principio sacrosanto del derecho internacional. Calificar de terrorista al pueblo palestino que lucha por ese derecho y de hipócritas a quienes lo apoyan difícilmente puede considerarse, según criterio alguno, como una interpretación sana de la moral o de los valores humanos.

19. La muerte y el horror que asolaron los recintos de la mezquita de Al-Aqsa el domingo pasado, epítome del terror y la intolerancia a que se ve sometida la población palestina y árabe bajo la ocupación israelí, han provocado manifestaciones callejeras y agitación en todos los territorios ocupados. Las autoridades ocupantes israelíes han recurrido a medidas represivas que dieron lugar a asesinatos indiscriminados y a decenas de víctimas. Apresaron incluso a dirigentes religiosos y detuvieron a centenares de personas cuya única falta consistió en expresar su indignación por el odioso crimen cometido en el sagrado recinto de Al-Aqsa. Esta brutalidad desatada contra una población inermes, que sufre las penurias de la ocupación, constituye un reto a todas las normas de decencia y a los derechos humanos fundamentales.

20. En este momento es absolutamente necesario que el Consejo exija a Israel, la Potencia ocupante, que ponga fin a su represión de la población árabe y palestina de los territorios ocupados. El Consejo debe recordar enfáticamente a Israel su responsabilidad con arreglo al cuarto Convenio de Ginebra de 1949, y a las resoluciones pertinentes del Consejo relativas a la seguridad y protección de los lugares santos de Jerusalén.

21. El Consejo debe condenar en la forma más categórica los sacrilegios inconcebibles perpetrados en los recintos de la mezquita de Al-Aqsa y deplorar que Israel, no haya protegido ni salvaguardado la inviolabilidad de ese sagrado templo. Una vez más, el Consejo debe destacar que todo acto de destrucción o profanación de los lugares santos, edificios religiosos y templos de Jerusalén, o cualquier estímulo o connivencia con relación a tales actos, pone gravemente en peligro la paz y la seguridad internacionales. Es menester también que el Consejo exhorte a Israel a cumplir escrupulosamente sus obligaciones de conformidad con lo estipulado en el Convenio de Ginebra y con los principios del derecho internacional que se aplican a la ocupación militar.

22. El Pakistán considera asimismo que el Consejo debe reactivar la Comisión establecida por la resolución 446 (1979) para investigar la grave situación imperante en los territorios árabes y palestinos ocupados, y en especial el

serio problema de la seguridad e inviolabilidad de los lugares santos de Jerusalén.

23. En este momento, el Consejo debe formular tales exigencias y esperar que Israel las acate. No obstante, creemos que el carácter sagrado de Jerusalén y sus lugares santos no se podrá preservar si la Ciudad Santa sigue soportando la ocupación ilegal que constituye el meollo de su actual agonía.

24. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

25. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Cuando en ese día sombrío del 31 de agosto de 1969, ardió en llamas la mezquita de Al-Aqsa, en Jerusalén, los voceros israelíes describieron el hecho como un acto individual cometido por un loco, y cuando el domingo pasado los fieles que se encontraban dentro de la Cúpula de la Roca fueron rociados de balas y las fuerzas armadas de ocupación invadieron el santuario, se explicó el hecho otra vez como el acto de un loco. Otros actos indignantes de esta índole se están cometiendo y seguirán cometándose por otros que estén igualmente dementes. Irónicamente, las víctimas son personas protegidas por el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

26. Las amenazas de los grupos israelíes de volar todo el santuario de Al-Haram Al-Sharif son desechadas del mismo modo como alucinaciones de personas dementes, como el Rabino Kahane. Me limitaré a citar unos pocos ejemplos de tal actitud: el asesinato del Conde Folke Bernadotte en 1948, quien se desempeñaba como mediador de las Naciones Unidas en Palestina; las masacres de Deir Yassin y Kafr Kassem, y la voladura del Hotel King David; todos estos actos y muchos otros también fueron atribuidos a dementes o a grupos de lunáticos.

27. Las excavaciones que se están realizando debajo del Al-Haram Al-Sharif, ¿no están corroyendo los verdaderos cimientos de este santo lugar, que es uno de los más hermosos, mediante las acciones de un grupo de personas enajenadas? ¿No es acaso el infame plan maestro israelí para la ciudad de Jerusalén concebido y ejecutado por las mismas mentes obsesas cuyo único objetivo consiste en erradicar por completo el carácter original de la ciudad de Jerusalén?

28. No se puede buscar una explicación lógica al establecimiento sionista ni pueden seguirse empleando excusas o justificaciones para explicar que los actos israelíes se cometen en nombre de Dios, un dios inventado por los fundadores del sionismo pero cuyos rasgos y características se encarnan hoy en las personas de Begin, Sharon, Shamir y otros.

29. Esta premeditada y reciente invasión armada a uno de los santuarios más sagrados del islam tenía por objeto insultar a la fe, pero tampoco era inesperada la profunda reacción que suscitó en el mundo. Israel está tratando de

crear condiciones que le permitan comenzar la tercera fase de su ominoso designio en los territorios ocupados, a saber, el éxodo masivo de sus pobladores, de quienes resisten en Jerusalén, en la Ribera Occidental, en Gaza y en las Alturas del Golán sirio.

30. Tal vez no sea la hora más adecuada para volver a hacer un recuento de la historia de Jerusalén pero considero que es necesario recordar al Consejo que siempre que una calamidad abatió a la Ciudad Santa, la ira y la angustia se adueñaron de las tierras del islam. Cuando en el siglo XI Al-Haram Al-Sharif fue confiscado y entregado a una nueva orden de caballeros, el famoso poeta árabe Abi Wardi manifestó el dolor de toda la nación con las palabras siguientes:

“Nuestra sangre se ha mezclado con una corriente de lágrimas

cuando ya no podíamos conservar nuestra línea de defensa.

La peor arma para un hombre son las lágrimas que se derraman cuando en la guerra prevalecen las espadas afiladas.

¡Oh, hijos del Islam, reparad en las matanzas por doquier!

¿Cómo podéis cerrar los ojos

a la calamidad que despierta a quienes duermen profundamente?

¿Por cuánto tiempo soportarán tales injurias los héroes árabes

y se someterán a la desgracia de los bárbaros?”

31. Todas estas injurias se soportaron durante casi un siglo hasta que Saladino devolvió Jerusalén a sus legítimos propietarios. En la actualidad, la firme resistencia que oponen estudiantes, obreros, mujeres, intelectuales, agricultores y maestros en toda Palestina y en las Alturas del Golán, demuestra que se ha agotado la paciencia cuando los niños inermes palestinos son baleados y asesinados por izar una bandera, cuando los estudiantes apedrean a un vehículo armado que los ataca, cuando un hombre hace trizas una cédula de identidad israelí, cuando un comerciante cierra su tienda sabiendo que será saqueada, cuando una muchacha marcha en una manifestación, cuando una huelga entra en su décima semana en las Alturas del Golán; cuando todo esto ocurre, el mundo entero observa con asombro. En vista de este heroísmo, invitamos al Gobierno de los Estados Unidos a que vuelva a defender el comportamiento bárbaro de su “democrático aliado y amigo”.

32. Voy a terminar diciendo que la resistencia aumenta y se difunde a medida que aumenta también la opresión inherente en la ocupación; y la opresión israelí es la de un colonialismo de asentamientos que ambiciona la tierra sin su pueblo. Según palabras de David Hirst, un corresponsal del diario inglés *The Guardian*, la divisa israelí en el caso de Jerusalén, como en el caso de todos los territorios ocupados, es que: “Primero nos adueñamos de la tierra y la ley viene después”. Ese mismo periodista, dijo:

“El impulso básico del sionismo ha sido siempre adueñarse de la tierra. Hacerlo en Jerusalén constituye una obligación sagrada. Ellos [los sionistas] aplicaban a la Ciudad Santa esencialmente los mismos métodos que habían aprendido en los días iniciales de la frontera. En un programa alocado de expropiación y construcción, de inmigración y asentamientos, trataban de erradicar lo antes posible, mediante una mera presencia física, todo cuanto quedaba de la reivindicación árabe de Jerusalén.”

33. Los trágicos acontecimientos acaecidos en Jerusalén no han hecho más que fortalecer nuestra firme decisión de recuperar nuestros derechos usurpados. Hoy, los ojos tanto de musulmanes como de cristianos se vuelven hacia Jerusalén cuyos habitantes, templos y lugares santos, cuyas mismas instituciones están a merced de un enemigo que es un racista sicópata, exclusivista y exclusionista, un enemigo que prefiere destruir nuestra cultura y herencia árabe común, tan refinadamente manifestadas en Jerusalén.

34. ¿Acaso debemos recordar al Consejo que las prácticas y la política israelíes en la Ribera Occidental, en Gaza, y en las Alturas del Golán sirio exacerban aún más la grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales derivada de la ilegalidad israelí?

35. ¿Acaso debemos recordar a ustedes que, a menos y hasta que el Consejo se haga cargo de sus responsabilidades, Israel, continuará su práctica expansionista y anexionista ayudado y alentado por los Estados Unidos? Se pide al Consejo que aplique sanciones obligatorias y todas las medidas de coacción posibles conforme al Capítulo VII de la Carta, a fin de disuadir a Israel de que destruya los fundamentos mismos de un orden mundial que la Carta ha previsto.

36. Israel no es un Estado Miembro amante de la paz, tal como se declara en la resolución ES-9/1, de 8 de febrero de 1982, de la Asamblea General. Por lo tanto, su expulsión de la Organización es una medida urgente a fin de preservar la integridad y credibilidad del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

37. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Malasia a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

38. Sr. ZAINAL ABIDIN (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, al igual que otros representantes que han hecho uso de la palabra ante el Consejo, permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia de este órgano durante el presente mes. También deseo expresar el aprecio de mi delegación a todos los miembros del Consejo por concederme el privilegio de participar en sus deliberaciones de hoy.

39. El ataque y asesinato a sangre fría cometidos por un soldado israelí contra musulmanes inocentes que oraban en la mezquita de Al-Aqsa constituye un acto sacrilego despreciable y un ataque directo a la sensibilidad religiosa y espiritual de todos los musulmanes en el mundo entero.

El Gobierno y pueblo de Malasia condenan esta actitud, que no sólo cobró vidas inocentes, sino que también destruyó la santidad y el carácter del segundo templo sagrado del islam y la Cúpula de la Roca. El hecho de que la mezquita de Al-Aqsa, uno de los templos islámicos más sagrados, haya sufrido tal sacrilegio por un miembro de las fuerzas armadas israelíes es sintomático del desprecio y malas intenciones de las autoridades israelíes para con el pueblo palestino. Fue un desprecio nacido de la tradición sionista y de su sueño de perpetuar el control sobre todos los territorios ocupados, a expensas de sus legítimos habitantes.

40. La indignación y el ultraje de la población árabe en Jerusalén y todos los musulmanes en el mundo entero, incluyendo los de mi país, ante este patente sacrilegio, deben ser claramente comprendidos. ¿Acaso no fue hace sólo 13 años que tuvo lugar un intento de incendiar la mezquita de Al-Aqsa? Sería un grave error y una grosera subestimación tratar el último incidente a la ligera y considerar que los israelíes pueden superar fácilmente la ola vigorosa de la reacción mundial. El intento de reducir el incidente a la actitud de un soldado mentalmente enfermo, un loco, no puede absolver a Israel de la responsabilidad por ese hecho y por los acontecimientos que siguieron en Israel y los territorios ocupados.

41. El Gobierno de Israel siempre ha sido rápido en usar el lenguaje más duro contra los árabes sospechosos de utilizar la violencia contra un nacional israelí. Pero en el último incidente en Al-Aqsa y en la Cúpula de la Roca —un incidente que por cierto merece más que el acostumbrado lenguaje duro de Israel— no podemos sino advertir una reacción desusadamente suave. El intento de restar importancia al incidente y la facilidad con que el denominado soldado enfermo mental, con un arma en la mano pasó a través de los controles de seguridad israelíes, permiten con toda razón creer que la matanza y la profanación de Al-Aqsa no puede haber sido un incidente aislado sino parte de una conspiración mayor para aterrorizar y desmoralizar a la población árabe, que se encuentra ahora en medio de la lucha por sus derechos fundamentales. Por cierto, sería difícil para mi delegación llegar a otra conclusión después de haber visto la acción sistemática de las autoridades israelíes en cuanto a la negación de sus legítimos derechos a los palestinos.

42. Hace justamente dos semanas el Consejo se reunió para considerar la actitud de Israel, que destituyó de sus cargos, a los alcaldes democráticamente elegidos de Nablus y Ramallah y disolvió el Concejo Municipal de Al-Bireh. Esta actitud, junto con la suspensión de las libertades civiles de los habitantes en los territorios ocupados, luego de la anexión por Israel de las Alturas del Golán, exacerba la situación ya de por sí frágil en la región. La responsabilidad por la creciente tensión y violencia en la región debe recaer directamente sobre el Gobierno israelí, que ha violado en forma permanente la letra y el espíritu del cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949¹ y ha desafiado todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Oriente Medio. Mi Gobierno ya en numerosas ocasiones se refirió a la política de Israel en el Oriente Medio

y cabe en esta ocasión reiterar nuestra oposición total a las medidas israelíes recientes contra los representantes electos del pueblo palestino.

43. Al reunirnos hoy en el Consejo para examinar la profanación de uno de los santuarios más sagrados del islam, se ciernen sobre el horizonte las negras y tormentosas nubes de nuevas amenazas para los palestinos. Hay miles de soldados israelíes concentrados en la frontera meridional del Líbano, preparados para atacar a los palestinos que viven allí. Como todos sabemos, el Líbano en el pasado sufrió graves daños y muchas pérdidas de vidas como resultado de los ataques israelíes contra su pueblo. En su intento por sofocar la lucha legítima del pueblo palestino, los israelíes han causado grandes bajas en la población inocente. El pueblo del Líbano meridional vive bajo el espectro de la amenaza de la agresión y el aniquilamiento por parte de Israel. Las informaciones más recientes de la concentración de tropas y blindados pesados israelíes a lo largo de la frontera ha creado una vez más el renovado temor de las amenazas de agresión israelí contra el Líbano, con graves consecuencias para la paz y la estabilidad de la región. El peligro consiguiente de que se amplíe el conflicto es muy real. Quisiera, por lo tanto, expresar la preocupación de mi delegación ante la situación tensa que existe a lo largo de la frontera meridional del Líbano y el peligro de que se lleven a cabo nuevos ataques israelíes al Líbano.

44. Volviendo al tema de que se ocupa hoy el Consejo y que forma parte de la amenaza global a la paz y la seguridad de la región, quisiera destacar la convicción de mi delegación de que Israel, como Potencia ocupante en los territorios árabes ocupados, tiene una responsabilidad principal por el acontecimiento que ocurrió en la mezquita de Al-Aqsa. Son realmente deplorables el hecho de que no haya salvaguardado el carácter sacrosanto de este santuario y su actitud con respecto a todo el incidente. Nos sumamos a otras delegaciones para instar al Consejo a que exprese su firme condena del incidente y que exija que Israel, como Potencia ocupante, tome las medidas apropiadas para proteger este sagrado santuario islámico.

45. El Gobierno de Malasia considera que tiene la obligación moral y religiosa de asociarse a otros miembros de la Organización de la Conferencia Islámica para pedir al Consejo que examine este grave problema y tome las medidas del caso. Esta es una manifestación de nuestra solidaridad con la comunidad islámica, un nuevo fortalecimiento de nuestra decisión de fomentar la causa islámica y preservar los legítimos derechos del pueblo palestino bajo la dirección de la OLP. Esperamos que el proyecto de resolución que se presentará cuente con el apoyo unánime de todos los miembros del Consejo.

46. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el representante de la Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

47. Sr. ALLAGANY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación

quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por ocupar la Presidencia de este augustó órgano. Estamos seguros de que con su habilidad y experiencia guiará usted rectamente los debates del Consejo en armonía con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional. También deseo expresar mi agradecimiento a usted y a los demás miembros del Consejo por permitirme participar en estas deliberaciones.

48. Uno de los mayores enigmas de la época contemporánea es que una pequeña entidad de fanáticos paranoicos, que se ha constituido en gobierno en la tierra conquistada a otro pueblo, pueda convertirse en miembro de la comunidad internacional civilizada, so capa de ser un Estado amante de la paz que "acepta sin reservas las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas, y se compromete a cumplir dichas obligaciones a partir del día en que llegue a ser miembro de las Naciones Unidas"².

49. Esa declaración fue un fraude y un engaño completo, pues Israel no sólo no cumplió, sino que violó cada una de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad aprobadas antes y después de su admisión en virtud de la resolución 273 (III) de la Asamblea General. Lo que no acabamos de comprender y que perjudica gravemente a la Organización es que la comunidad internacional no haya podido hacer absolutamente nada por lograr la aplicación de sus resoluciones ni impedir a Israel que siga desafiando la voluntad de la comunidad internacional expresada sobre la base de la Carta. No me gusta la repetición, pero mi Gobierno cree —y estoy seguro de que la gran mayoría de los Estados Miembros comparten sinceramente esta creencia— que Israel va a causar el fin de las Naciones Unidas y provocar el regreso a la ley de la selva, especialmente cuando encuentra amigos poderosos que consideran virtuosos sus actos más inicuos.

50. El problema, por supuesto, es que se está abusando de la política del poder hasta el punto de agotar los escrúpulos o los principios morales. Nadie en la Organización puede creer que la política colonialista, racista y totalmente insensible de Israel y sus medidas expansionistas, represivas e inhumanas en los territorios ocupados se atienen a las disposiciones de la Carta, a las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, al Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949¹, la Declaración Universal de Derechos Humanos³ y las diversas normas pertinentes del derecho internacional. Cualquier declaración en ese sentido demuestra una colusión con la política y las prácticas de Israel y en realidad contribuye a acelerar la explosión de la bomba de tiempo que se montó en el Oriente Medio y que indudablemente pondrá en grave peligro la paz y la seguridad internacionales.

51. Prescindiendo de los méritos o la falta de méritos de la resolución 242 (1967) del Consejo, se impuso a Israel la obligación de retirar sus fuerzas armadas de los territorios ocupados en 1967, sobre la clara base de que era inadmisibles la adquisición de territorio por la guerra. Pese

a dicha resolución, Israel de inmediato llevó a cabo la anexión de la Jerusalén oriental y confiscó miles y miles de hectáreas de tierra árabe, a fin de crear asentamientos para judíos armados hostiles, cuya única doctrina y ambición es la codicia, apoderándose cada vez de más tierras y, entre tanto, arrojando a los árabes palestinos de su patria ancestral.

52. El Primer Ministro de Israel y los miembros de su gabinete no trataron de ocultar en modo alguno sus planes de robo y bandolerismo, inspirados por un concepto *sui generis* basado en la raza escogida, que está por encima de las leyes del ser humano normal, con su claro racismo y desprecio por la dignidad humana de sus víctimas árabes.

53. Lo que está ocurriendo en los territorios ilegalmente ocupados no es la voluntad de Dios, pues Dios no acepta la injusticia. Esta es la iniquidad de hombres inicuos, e Israel debe recordar que lo que construye el ser humano puede ser deshecho por el propio ser humano. Si los israelíes hubiesen sido un poco más comprensibles y no se hubiesen dejado cegar por su insaciable codicia, habrían previsto que estaban siguiendo un curso irreversible que sólo puede llevar a su propia destrucción. Por supuesto, no somos tan ciegos como para no admitir que esa situación perjudicará a todos en la región. Sin embargo, Israel puede estar seguro de que él y quienes lo apoyan serán los que más habrán de perder. Es evidente que los arrogantes sionistas han aprendido muy poco de la historia.

54. También es evidente que Israel ya ha estimulado los impulsos del fanatismo racial y religioso, los cuales, a su vez, ya están creando una tormenta peligrosa e incontrolable. Basta observar los hechos ocurridos durante los últimos dos meses. A la anexión de las Alturas del Golán sirio siguió inmediatamente el nombramiento de un presunto civil para administrar la Ribera Occidental ocupada y la Faja de Gaza. Esta persona, que se autoproclamó un experto, pero que realmente es un ignorante en lo que respecta a los asuntos árabes, en forma despótica e implacable procedió de inmediato a despedir a los alcaldes y a disolver los concejos municipales debidamente elegidos en la Ribera Occidental, o les quitó su autoridad inherente. Dos de esos alcaldes ya habían quedado lisiados por explosivos israelíes. Otros dos habían sido deportados en una etapa anterior. Colocó a algunos bajo arresto domiciliario y, con la ayuda de sus tropas y los colonos judíos armados, sofocó en forma despiadada todo tipo de oposición a sus medidas represivas. A todo esto siguieron el tiroteo y asesinato de hombres y mujeres jóvenes desarmados y esfuerzos deliberados y calculados por suprimir y sofocar todo sentimiento nacional entre los palestinos de esa zona a fin de obligarlos a que se sometieran a nuevos sistemas denominados "ligas de aldeas", que son organizados y financiados por la administración de ocupación y tienen autoridad para examinar todas las reivindicaciones y quejas de los habitantes locales. Naturalmente, el objetivo es sustituir los concejos municipales elegidos, que representan la voluntad del pueblo, con órganos nuevos a los que se paga sumas enormes para que pongan en práctica la voluntad de los ocupantes. Una de estas pre-

suntas ligas de aldeas estaba recibiendo 20 millones de dólares de Israel, que se distribuirían a mercenarios para armas y otros beneficios, según apareció en *The New York Times* del 23 de marzo. Tal como lo describió *The Jerusalem Post*, el más prestigioso periódico israelí que se publica en el idioma inglés:

"Los dirigentes elegidos para los concejos de aldeas se encontraban entre las personas más desacreditadas en la comunidad de la Ribera Occidental, incluso antes de que aceptaran colaborar con Israel, y sus ayudantes eran rufianes ordinarios que se habían hecho acreedores del desprecio común."

55. Las recientes medidas adoptadas por Israel en la Ribera Occidental, Gaza y otros territorios ilegalmente ocupados son totalmente ilegales, injustificadas y carecen de toda legitimidad. Forman parte de la cadena de actos ilegales e ilegítimos cometidos por Israel desde su creación, especialmente desde 1967. En los hechos más recientes no son solamente los representantes debidamente electos en la Ribera Occidental quienes son culpables de cualquier conducta irregular. Fueron las autoridades israelíes y el presunto "Profesor" Milson y su fanático mentor, Ariel Sharon, quienes decidieron eliminar todo tipo de oposición a su plan de anexión de la Ribera Occidental, tal como lo habían hecho con respecto a las Alturas del Golán sirio. No fueron estudiantes desarmados que protestaron e hicieron manifestaciones en sus ciudades y aldeas los que quebrantaron la paz, sino las tropas y los colonos armados israelíes, quienes dispararon contra ellos, matando e hiriendo a decenas de esos jóvenes, algunos de los cuales no tenían más de 14 ó 15 años de edad. No fueron los comerciantes —que cerraron sus negocios en manifestación de protesta— los que cometieron crímenes, sino los arrogantes soldados israelíes, quienes rompieron las cerraduras de los negocios y los abrieron para que fueran saqueados fácilmente por los ladrones que se benefician de la protección de las armas israelíes. No era ilegal que los palestinos que disponían de la licencia necesaria construyesen hogares en sus propias tierras. Era ilegal que los colonos israelíes protegidos y armados, cuyos hogares fueron construidos sin licencia sobre tierras árabes robadas, intimidasen a los constructores árabes y les impidiesen seguir dedicándose a sus actividades legítimas. No era ilegal que los árabes palestinos viajasen a sus ciudades y aldeas en la Ribera Occidental. El colmo de la ilegalidad y el despotismo es alentar a convictos militantes israelíes como Meir Kahane, un presunto rabino, a que se pongan uniformes militares y detengan y golpeen a los árabes palestinos que se encuentran en la Ribera Occidental, como apareció en *The New York Times* del 18 de febrero. Ese judío israelí era, o es, un ciudadano estadounidense que había sido encarcelado en los Estados Unidos y en Israel acusado de haber cometido actos criminales que involucraban la violencia. Cuando se encuentra en los Estados Unidos, que visita cuando quiere, preconiza la emigración de todos los judíos norteamericanos a Israel. Mientras estaba en Israel escribió un libro titulado *They Must Go*, en el que preconizaba una política aun más radical de expulsión de todos los habitantes árabes de Israel y de todas las demás tierras árabes y palestinas ocupadas.

56. La excusa constante, pero que no nos convence en absoluto, que dan los opresores israelíes es que estos alcaldes electos son agentes de la OLP. En realidad, les resulta cómodo pretender ver a un agente de la OLP en todo joven manifestante, en todo palestino que rechaza el colonialismo y aspira a la libre determinación. En la tan mentada democracia israelí no hay cabida a ninguna disensión de un árabe contra la confiscación “benévola” y “democrática” de toda la tierra árabe y el desarraigo de la población inerte y su reemplazo con judíos extranjeros adocotrados, quienes están resueltos a conseguir la expansión de un Israel libre de sus habitantes árabes. Como apareció en el periódico israelí *Ha'aretz*, reproducido en *The New York Times* del 23 de marzo:

“El Gobierno ha decidido continuar la administración israelí en los territorios como si éstos ya hubiesen sido anexados . . . En tales circunstancias no se necesitan directrices de la OLP para exacerbar los ánimos de la población árabe.”

57. Tras una prolongada visita a Israel y la Ribera Occidental, el Sr. Anthony Lewis, de *The New York Times*, escribió lo siguiente el 1º de abril:

“El Sr. Milson encauzó el dinero para las comunidades de la Ribera Occidental a través de las ligas de aldeas, para carreteras y otras necesidades, negando a los concejos locales permiso incluso para obtener donaciones del extranjero. Los “ayudantes” de la liga de aldeas estaban armados con ametralladoras y entrenados por colonialistas israelíes.

“Las tácticas fueron exactamente las que utilizaron las Potencias coloniales contra los nativos rebeldes: dejar de lado los verdaderos dirigentes políticos y tratar con los elementos rurales atrasados. En la antigua Rhodesia, por ejemplo, Ian Smith utilizaba a los jefes tribales como representantes negros. Como cabía esperarse, esta treta tampoco tuvo éxito en la Ribera Occidental.”

El Sr. Lewis procedió a decir con sarcasmo:

“Todo esto, explicó el Sr. Milson, se había hecho a fin de preparar el camino para las negociaciones sobre la autonomía de la Ribera Occidental. Precisamente: ahora que los habitantes se han visto provocados, arrastrados hacia puntos de vista extremistas, colocados bajo toque de queda, se sentarán tranquilamente para aceptar el control israelí permanente. Esta es realmente la forma en que piensa *Commentary*” —una alusión al periódico *Commentary*, conocido por sus opiniones sionistas extremistas, y que me perdone la Sra. Kirkpatrick—: “la negativa de realidades incómodas, la arrogancia, la creencia infantil de que uno puede tener el poder total si se habla bastante fuerte.”

58. El episodio más reciente que representa el ataque armado sobre Al-Aqsa en Jerusalén es un claro indicio de que la tormenta ha adquirido ya fuerza suficiente como para que no se la pueda controlar. El terrorista Alan Goodman, que irrumpió en la mezquita sagrada y disparó contra la muchedumbre que rezaba, matando e hiriendo

a gente inocente, es un hombre procedente de Baltimore que se ha visto arrastrado a la tormenta del fanatismo, el racismo y el odio absoluto. Goodman es un demente, pero no está solo. Forma parte integrante de una entidad social y políticamente demente. Es miembro del ejército israelí que se está desplegando para someter a los habitantes palestinos de la Ribera Occidental, y los territorios ocupados. Los soldados que se precipitaron a Al-Aqsa, aparentemente para arrestar a Goodman, en realidad fueron allá para salvarlo de la ira de los civiles árabes inertes que se encontraban en el lugar. Los mismos soldados dispararon a la mezquita y a su interior, matando e hiriendo a gran número de otros civiles árabes agitados. Según un informe publicado en *The New York Times* del 12 de abril, cuando por fin se dio a los soldados la orden de retirarse, uno de ellos arrojó una granada de gas lacrimógeno cerca de la puerta abierta de la mezquita, echando el humo hacia el interior de la mezquita y arrojando de allí, tosiendo y frotándose los ojos, a quienes estaban rezando. Un anciano fue llevado a una ambulancia, y “varios soldados se alejaron riendo”. Por supuesto, para los soldados israelíes sadistas el tiroteo, la matanza, la profanación y los daños causados por el gas lacrimógeno eran fuente de bromas y diversión.

59. Se creó a Israel sobre la base de la ilegitimidad y el fraude. Este último sigue siendo la esencia de su política. Ataca y grita “lobo” y se engaña pensando que el mundo aceptará los resultados, prescindiendo de los medios que utilice para alcanzarlos. Israel ha establecido un par de asentamientos ilegales en el Sinaí. Hace unos días escuchamos a un estadista occidental describiendo la evacuación de esos asentamientos como una experiencia traumática para Israel. Ya hay más de 70 asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, y se realizan esfuerzos acelerados para crear aún más asentamientos ilegales lo antes posible para impedir toda posibilidad de que el pueblo palestino logre su libre determinación. Nadie parece considerar esto como traumático, ni como una experiencia más bien trágica para los habitantes legítimos de esa parte de Palestina a los que se está robando en pleno día. ¿O acaso son los árabes palestinos menos humanos y de ese modo, no sufren el trauma de haber perdido ya parte de su país y estar presenciando la pérdida del resto?

60. Una vez más, exhorto al Consejo a que dé más sentido y seriedad a sus resoluciones. Las medidas adoptadas por Israel no pueden ni deben ser convalidadas bajo ninguna circunstancia. Los miembros del Consejo lo saben en el fondo de su corazón. Las emociones en los países árabes e islámicos están totalmente inflamadas por las políticas y prácticas insanas de las autoridades israelíes. Respondiendo a los sentimientos públicos de esos países, Su Majestad el Rey Khaled Bin Abdul Aziz de la Arabia Saudita y Presidente de la Conferencia Islámica en la Cumbre, solicitó a todos los países islámicos que observasen un paro laboral hoy 14 de abril como un gesto de solidaridad y apoyo al pueblo palestino en los territorios ocupados. Confío sinceramente en que el Consejo y toda la comunidad internacional no dejarán de expresar honradamente su repugnancia por las políticas y prácticas peligrosas de Israel, así como su condena.

61. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Me disculpo por inmiscuirme en el debate en momentos en que hay otros oradores, pero estimo que lo que debo decir es pertinente a la cuestión que estamos examinando.

62. Ha habido una opinión general, expresada en forma más o menos ambivalente, de que el acto criminal cometido el domingo fue obra de un soldado demente. Tengo ante mí el texto de una declaración de prensa respecto a una conferencia celebrada en Jerusalén por el Consejo Superior Islámico, así como también por otras instituciones públicas, y creo —en realidad, así lo dice una nota al pie de página— que el Consejo Superior Islámico ha enviado al Secretario General de las Naciones Unidas un telegrama de protesta conteniendo la declaración antes mencionada.

63. Me parece que debido a la importancia de esa declaración de prensa, y en vista de que puede esclarecer lo ocurrido el domingo, tal vez se me perdone por leer parte de lo que contiene esa declaración, que espero será distribuida a los miembros del Consejo como documento oficial. La declaración, de fecha 12 de abril dice:

“En el nombre de Alá, el misericordioso, el clemente,

“El Consejo Superior Islámico de Jerusalén convocó anteriormente una conferencia de prensa de urgencia en que describió concisamente algunos de los acontecimientos a que estuvo expuesta la bendita mezquita de Al-Aqsa y formuló también categóricas advertencias dirigidas a los funcionarios responsables de los más altos niveles del Gobierno israelí.

“Les pidió que asumiesen sus responsabilidades en relación con la prevención de lo ocurrido el día de ayer o de lo que pueda suceder en el futuro a este gran santuario.

“Hoy, y a la luz de los nuevos hechos, descubrimientos y consecuencias que se han puesto de manifiesto como resultado de los terribles actos cometidos ayer y de lo que sucedió simultáneamente con esos tristes acontecimientos y después de ellos, el Consejo Superior Islámico desea declarar lo siguiente:

“1. Ayer” —es decir el domingo— “fueron asesinadas dos personas y hubo más de 100 heridos.

“2. El violento ataque del soldado asesino no fue sino la fase inicial de la criminal operación. Se ha establecido que no fue el único autor de los disparos, sino que éstos procedían de varias direcciones, y en particular del ala occidental de la santa mezquita de Al-Aqsa, así como del tejado de la escuela religiosa perteneciente al Consejo Superior Islámico que está bajo la ocupación de las fuerzas armadas israelíes, quienes expulsaron a los estudiantes que cursaban allí estudios islámicos. Esto prueba que la operación había sido bien preparada y coordinada antes del suceso.

“3. El ataque que sufrió la estructura de la Bóveda de la Roca causó daños en la misma.

“4. El gran panel de mosaico vidriado situado a la entrada de la puerta occidental de la Bóveda de la Roca quedó totalmente destruido y se causaron graves daños a la Bóveda de la Roca y a los pilares de mármol interiores.

“5. No se puede permitir que una operación de este tipo ocurra sin formular una advertencia sobre las graves consecuencias resultantes de permitir que organizaciones civiles armadas se impongan a la población y se consideren responsables del territorio mientras están plenamente armadas” —esta es una referencia a los colonos israelíes armados.

“Ello ha permitido a estas organizaciones realizar a su antojo secuestros y asesinatos indiscriminados, respaldados en la autoridad que les ha concedido el Gobierno para perpetrar este tipo de actos contra la población, que está totalmente desprovista de armas.

“Por ello, aprovechamos esta oportunidad para exigir al Gobierno que ponga fin a estos actos de provocación y para hacerlo responsable de todos los sucesos y consecuencias que se puedan derivar.

“6. El precedente de lo ocurrido en el sagrado santuario Ibrahimi, que ha hecho que los musulmanes no puedan orar libremente, nos obliga a prevenir de las graves consecuencias que se sumarían a los hechos de la santa mezquita de Al-Aqsa, como resultado de la ocupación de esta mezquita por las fuerzas israelíes y la prohibición de que los devotos cumplan con sus deberes religiosos. Esta situación atenta gravemente contra la ley islámica Sharia, que prohíbe terminantemente el cierre de la mezquita a los devotos por ninguna razón y en ninguna circunstancia.

“7. La declaración oficial en que se describe al criminal como un individuo perturbado es inadmisibles y ningún gobierno responsable la habría emitido, pues no es lógico que en tal caso se haya permitido a un soldado regular del ejército, que debe pasar un examen médico, llevar armas entre los demás soldados. Si se alega que este criminal es un perturbado, ¿qué se dirá de los otros soldados que participaron con él en el tiroteo desde el lado occidental? El Consejo Superior Islámico rechaza las declaraciones de los funcionarios responsables israelíes, que contenían temerarias y claras afirmaciones distorsionadas contra el Consejo Superior Islámico, y los intentos de los funcionarios israelíes de dar pretextos para los sucesos ocurridos.

“Acto seguido iremos a orar en la sagrada mezquita de Al-Aqsa.”

Esta declaración emana del Consejo Superior Islámico y de todas las instituciones y órganos públicos nacionales.

64. Deseo agregar que los miembros del Consejo Superior Islámico siguieron adelante y dijeron sus oraciones en la mezquita santa de Al-Aqsa, y personas venerables y ancianas tales como el Jeque Sa'ad Aldin Alami fueron

subidas a un camión y llevadas por las fuerzas de seguridad, impidiéndoseles así realizar sus oraciones en la mezquita de Al-Aqsa.

65. Estimo que esto aclara la situación y también los equívocos que han rodeado a todo este incidente, a saber, que fue obra de una sola persona y que se trataba de un individuo enajenado. Ahora, los detalles han sido revelados; hubo cientos de testigos presenciales en el lugar del hecho. Esto prueba que el ataque contra la mezquita de Al-Aqsa fue bien planificado y bien coordinado y que no fue obra de una sola persona, de un individuo demente.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes, a quien el Consejo invitó de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

67. Sr. MAKSOUD (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo valirme de esta oportunidad para felicitarlo por desempeñar la Presidencia del Consejo. Igualmente, quiero recordar nuestra amistad con el pueblo de su país y con los pueblos de las naciones africanas en general. Junto con el pueblo de su país y con los otros pueblos de Africa estamos empeñados en una lucha común, y nuestras aspiraciones son las mismas. Esperamos que su hábil conducción de las deliberaciones del Consejo ayuden a lograr la realización del objetivo deseado.

68. Una vez más el Consejo está reunido para considerar y resolver una cuestión que atañe a la ocupación por Israel de territorios palestinos y árabes. Parece que la frecuencia de las agresiones israelíes contra los palestinos y otros pueblos árabes pretenden adquirir la forma de una guerra psicológica que Israel y el sionismo están librando contra el Consejo de Seguridad y los mecanismos de las Naciones Unidas para quitarles su eficacia e importancia. Es esta deliberada guerra psicológica la que Israel y algunos de sus seguidores buscan proyectar: que en cualquier forma, el hecho de que recurramos al Consejo es simplemente una repetición de las quejas que han caracterizado nuestras relaciones con las Naciones Unidas desde que se planteara por primera vez la cuestión palestina en 1947. Esta frecuencia es proyectada como si los Estados árabes estuvieran tratando de utilizar a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a guisa de plataforma para exteriorizar sus frustraciones, dado que la diplomacia internacional y las opciones de paz no han podido lograr eficacia y credibilidad.

69. Por lo tanto, las constantes quejas porque recurrimos a las Naciones Unidas también se reflejan en los propios árabes por nosotros representados a nivel nacional. Nos hallamos así entre esos dos extremos. Dentro del mundo árabe, los árabes nos preguntan por qué seguimos acudiendo a las Naciones Unidas si el Consejo de Seguridad y los demás mecanismos son impotentes y parecen paralizados ante todo intento de disuadir a Israel de su agresión, su expansión y su racismo. La población de todo el mundo árabe pregunta, a quienes representamos a los

diferentes Estados árabes, a nuestros Gobiernos y a nuestros Jefes de Estado, por qué acudimos a las Naciones Unidas, si sabemos que existe un veto automático para reftrendar los objetivos y la política israelíes. De ahí que se suponga que simplemente aceptamos la impotencia de las Naciones Unidas.

70. Pese a las legítimas frustraciones de los árabes con relación a las Naciones Unidas, sabemos que las nuestras no son gestiones inútiles. Estamos resueltos a prestigiar la opción diplomática y a dar efectividad y respeto al mecanismo de las Naciones Unidas. Estamos resueltos a interpretar la Carta de las Naciones Unidas tal como fue concebida. Estamos resueltos a que las numerosas resoluciones de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas constituyan una jurisprudencia digna de acatamiento y aplicación. Estamos resueltos a conseguir que se ponga fin a las violaciones del derecho internacional cometidas por Israel, a su desdén por las resoluciones de la Asamblea General, su menosprecio de las resoluciones del Consejo de Seguridad, su flagrante dependencia de un veto automático que emiten los Estados Unidos, como lo hicieron en las dos últimas semanas.

71. Reconocemos que es un gran desafío y quisiéramos repetir que, a despecho de las frustraciones y la ira imperantes en toda la nación árabe, tenemos el firme convencimiento de que las Naciones Unidas pueden salvar su prestigio y dar solidez a la legitimidad.

72. Habiendo dicho esto, también es necesario comprender que la Organización de la Conferencia Islámica, por conducto de su portavoz, el Presidente del Comité Al-Quds ha presentado esta queja porque las acciones israelíes atacan los valores, las convicciones y las creencias espirituales fundamentales, no sólo de todos los pueblos árabes, sino también de los pueblos islámicos del mundo entero. Es como si Israel tratara de irritar a la población de dentro y fuera de Palestina, como si procurara demostrar su inocencia concentrándose en la insania de uno de sus soldados.

73. Resulta desconcertante que, en el caso de un tal Sr. Hinckley, que intentó asesinar al Presidente de los Estados Unidos, el proceso judicial de este país aún no haya decidido si el Sr. Hinckley es o no demente. Pero en el caso de un soldado israelí que se lanza a una matanza en uno de los lugares más sagrados del islam, en uno de los lugares más sagrados de Palestina y en una de las ciudades más sagradas del mundo, hay una especie de comprensión instantánea de que es un demente. Tras un análisis más objetivo, se dice que es un fanático que trata de realizar las fantasías sionistas acerca de la exterminación de los demás en la tierra de Palestina; "los demás" son los palestinos. En este caso, Alan Goodman es calificado de "demente" para absolver a todo el mecanismo de ocupación israelí de su responsabilidad primordial de llevar a la práctica las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949¹.

74. Todo intento de exponer la realidad de la situación imperante en los territorios ocupados es tergiversado por los representantes israelíes, porque piensan y creen que

socavando de antemano la credibilidad de los críticos pueden destruir el contenido de la crítica.

75. Alan Goodman es un fanático de otro grupo fanático encabezado por Kahane; Kahane pertenece al otro grupo fanático del Gush Emunim, el partido de los colonos armados que merodean en los territorios ocupados; el Gush Emunim pertenece al grupo fanático del Herut; el Herut pertenece al grupo fanático del Likhud; y el Likhud integra el grupo fanático del movimiento sionista, hoy en el poder. ¿Hasta dónde llega esto? ¿No advertimos que esta reacción en cadena tiene sus raíces en el ataque de Deir Yassin, por el cual el Sr. Begin y su Irgún fueron denunciados a la sazón como grupo fanático del movimiento sionista?

76. Pero tal vez sea válido calificar a Alan Goodman de fanático y al Sr. Kahane como otro fanático. Con todo, lo que observamos es que en la estructura general del desarrollo sionista de sus planes expansionistas y agresivos el fanatismo se está convirtiendo en un elemento institucionalizado y en una política estatal. Allí radican las peligrosas consecuencias y la amenaza a la paz regional e internacional.

77. De nada sirve absolver *ab initio* y personalizar un acto criminal contra uno de los lugares más sagrados. Lo que hoy presenciamos es una reacción en cadena que radica en la propia esencia de la filosofía en que se basa Israel. ¿No se expresa acaso en la llamada ley del retorno, que permite a cualquier persona, sea oriunda de Baltimore o de Australia, integrar las fuerzas armadas israelíes por el simple hecho de ser judía, mientras se niega a los palestinos el derecho a regresar a sus hogares porque no son judíos?

78. Si algún país del mundo tratase a los judíos, desde el punto de vista de la inmigración, como Israel trata a los que no son judíos, bien justamente se condenaría a ese país como antisemita. Me pregunto cómo describirían los miembros del Consejo a una discriminación institucionalizada contra los que no son judíos que desean regresar a sus hogares en Palestina.

79. Se nos dice que ese acto aislado no es digno del tiempo que le dedica el Consejo. Empero, lo que ha desencadenado este acto, en cuanto a la ira legítima que se extiende por todo el mundo árabe y musulmán, debería impulsarnos a recapacitar sobre las funciones del Consejo de Seguridad. Venimos notando que este acto ha sido posible por la permisividad que creó el ejercicio del veto hace dos semanas en el caso del proyecto de resolución que denunciaba la destitución por las autoridades israelíes de alcaldes elegidos y que instaba a Israel a que revocase su decisión de disolver el Consejo municipal elegido de Al-Bireh. El veto creó un clima tal que Israel se sintió protegido inicialmente para cometer actos de agresión, porque esta política no sólo hizo posible que el ejército israelí permitiera que uno de sus funcionarios disparase a mansalva, sino que creaba una atmósfera de consentimiento a los actos perpetrados contra quienes deseaban orar, contra las manifestaciones pasivas del pueblo de Jerusalén, las de hoy en Gaza, y las de antes en Nablus, Hebrón y en otras partes. Esto explica los disparos a mansalva del

ejército de ocupación israelí y de los colonos israelíes en los territorios ocupados.

80. Tenemos también el hecho de que Jerusalén haya sido ilegalmente anexada y declarada la llamada capital eterna de Israel. Empero, todo eso pasó sin impedimentos aunque Jerusalén no es ni puede estar en ningún otro lugar que en el corazón de Palestina.

81. No obstante, al anexarse Jerusalén y desafiar deliberadamente a toda la comunidad internacional, Israel se sintió con licencia de hacer lo que le plazca cuando le plazca. En consecuencia, al desafiar y desacatar el proyecto de resolución del Consejo [S/14943] en que se instaba a Israel, la Potencia ocupante, a que permitiese a los Alcaldes de Halhoul y Hebrón volver a hacerse cargo de sus funciones, Israel impidió su aplicación. Toda una secuencia de resoluciones inaplicables han hecho de ese desacato una parte integrante de la política israelí y de su actitud hacia las Naciones Unidas.

82. ¿Se quedarán inertes las Naciones Unidas? ¿Vamos a permanecer desolados ante este insulto exorbitante lanzado a la comunidad internacional?

83. Hoy día se nos dice que todos debemos calmarnos porque el 25 de abril Israel quizás se retire del Sinaí. Es sorprendente que los socios de los acuerdos de Camp David deban sentirse paralizados. Si Israel comete un acto de violencia, el Departamento de Estado de los Estados Unidos sale a la palestra para decir: “Deploramos la violencia que proceda de cualquier parte”. Pero, ¿por qué? No puede igualarse la violencia como consecuencia de un plan, de una conquista o de la coerción, con la violencia como reacción, como en la Ribera Occidental y en Gaza, donde los niños palestinos desafían el establecimiento militar de la Potencia de ocupación.

84. Asimismo, Israel quiere castigar a nuestro gran hermano árabe, Egipto, por haber hecho apenas una declaración a favor de la OLP. Israel subestima el compromiso nacional inherente de Egipto con las causas legítimas del mundo árabe. Israel está utilizando los acuerdos de Camp David para sofocar la voz de sus otros asociados, pero por lo menos uno de ellos tiene un firme compromiso con las aspiraciones de los árabes y no puede ser silenciado por mucho tiempo.

85. Israel está tratando de mantener el desequilibrio de todos: “Si no nos permiten seguir con la proliferación de nuestros asentamientos en los territorios ocupados, entonces se verá en peligro el Líbano meridional”.

86. Entonces tenemos el empleo por parte de los israelíes de términos que nos recuerdan el holocausto: “Exterminar a la OLP”. Toda esa utilización de términos tales como “exterminación”, “poner fin”, “erradicar”, “desarraigar”, lleva a una situación que colma en extremo la paciencia del mundo árabe.

87. Han escuchado la declaración del representante de la Arabia Saudita; han escuchado las declaraciones del

representante de Malasia y de otros, quienes no se han limitado a aportar pruebas sobre el ataque arrogante contra las sagradas instituciones islámicas de Jerusalén, sino que han documentado y manifestado la ira legítima que se experimenta. Israel nos quiere mantener a todos fuera de balance. Si no aceptamos su ocupación y anexión del Golán entonces nos hará un chantaje en el Líbano meridional. Si no propiciamos la plena aplicación de las resoluciones del Consejo sobre el Líbano meridional, Israel procederá entonces a extender aún más sus asentamientos ilegales en la Ribera Occidental y en Gaza. Si los egipcios tienen alguna objeción sobre lo que están haciendo los israelíes en Jerusalén y en la Ribera Occidental, los israelíes los amenazan entonces con que la postergación de su retirada del Sinaí pudiera ser una alternativa posible.

88. Lo que Israel quiere es mantenernos a todos como rehenes —a la comunidad mundial como rehenes— de su política insensata y de sus intentos de desbaratar las posibilidades futuras de paz y de justicia en la región. Lo que sucede en la actualidad es que esta cuestión —este ataque y este acto de agresión contra los lugares santos islámicos de Jerusalén— es el foco de las interrelaciones que existen entre todas las dimensiones del problema palestino y del conflicto árabe-israelí. Por este motivo, quizás haya llegado el momento de hacernos cargo de la situación: las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben trascender la etapa de condenación; tienen que imponer un elemento aceptable de disuasión que le quite a Israel el incentivo de realizar actos de agresión y expansión y que convierta en algo muy costoso cualquier agresión ulterior. Está en juego mucho más de lo que aparece a primera vista. Está en juego la legitimidad de las Naciones Unidas o el éxito de los empeños de Israel por ilegitimar no solamente los derechos de los palestinos y de los territorios árabes, sino también la cantidad de gran parte de nuestros valores y obligaciones espirituales y morales.

89. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante de Israel ha solicitado la palabra para ejercer su derecho de contestar y se la concedo.

90. Sr. BLUM (Israel) (*interpretación del inglés*): En mi declaración de ayer expresé el temor de que este debate fuera utilizado con miras a explotar los sentimientos religiosos de millones de personas en el mundo. Exhorté al Consejo a que no permitiera que prevaleciera aquí la voz de la intolerancia y el prejuicio [2352a. sesión, párr. 43].

91. Parece que nuestra exhortación cayó en oídos sordos. La sucesión de declaraciones que hemos escuchado hoy confirma claramente nuestros peores temores. Es por demás evidente que los oradores que se han presentado aquí sólo tenían una intención: avivar las llamas de la incitación y la intolerancia religiosas. Es sorprendente que algunos de esos oradores se hayan sentido ofendidos cuando fueron acusados de fanatismo. En otras palabras, es perfectamente permitido actuar como fanático pero está mal cuando se señala el fanatismo.

92. El representante del Pakistán declaró aquí que yo había expresado desdén y desprecio por el islam. ¿Qué es eso sino fanatismo, Sr. Naik? El Gobierno de Israel y yo mismo tenemos el más alto respeto y consideración por el islam y, por cierto, por toda fe. Más de 600.000 de nuestros ciudadanos son musulmanes. No tenemos respeto

por los fanáticos y por aquellos que abusan de la religión como el Sr. Naik y que esparcen mentiras en el Consejo y en todas partes. Escuchamos del Sr. Naik que los trágicos acontecimientos del pasado domingo tuvieron lugar en la mezquita de Al-Aqsa. Seguramente debe saber que lo que dijo al Consejo no era cierto. Luego expresó que yo acusé a las Naciones Unidas de ser un sumidero de mentiras. Estoy seguro de que sabe que esta es otra mentira. Lo desafío a que pruebe exactamente cuándo y dónde usé esas palabras; estoy perfectamente dispuesto a interrumpir mi declaración para permitirle que se presente y me demuestre que estoy equivocado. No lo hará porque sabe que no es cierto.

93. Pero no fue el único fanático aquí. Acabamos de escuchar el más reciente sermón del Sr. Maksoud. No recuerdo que el Sr. Maksoud haya hecho una declaración cuando la gran mezquita de La Meca fue tomada por algunos cientos de personas hace dos años y medio. No recuerdo que el Sr. Maksoud haya venido ante el Consejo en esa ocasión para pronunciar un sermón. Y no recuerdo que el representante de la Arabia Saudita se haya presentado ante el Consejo en esa ocasión para pedir la condena de su país.

94. Luego, por supuesto, también tuvimos al representante de Siria quien nos regaló con su característica lucidez y profundidad de pensamiento. Pensé que iba a informar al Consejo sobre el bombardeo y destrucción por su Gobierno de decenas de mezquitas e iglesias en el Líbano sirio. Es sorprendente que no hiciera referencia a esos acontecimientos.

95. Por lo tanto, el representante de Jordania está en buena compañía, pero uno se pregunta cómo pudo formular la declaración que hizo en el Consejo pasando por alto el simple hecho de que fue precisamente en el mismo lugar en que ocurrieron los trágicos acontecimientos del último domingo donde fue asesinado el Rey Abdallah, de Jordania, en 1951. ¿Acaso vino entonces al Consejo para pedir la condena de Jordania?

96. ¿Vino alguien aquí antes de pedir una reunión del Consejo de Seguridad cuando el Papa Juan Pablo II fue atacado el año pasado? ¿Vino alguien ante el Consejo y pidió una reunión cuando "La Piedra" de Miguel Angel fue dañada por un individuo desequilibrado hace algunos años?

97. ¿Entonces qué es esto sino fanatismo? ¿Qué es todo este ejercicio sino un intento de jugar con los sentimientos religiosos de millones de personas en todo el mundo? Permítaseme por lo tanto repetir mi llamamiento al Consejo: No se permita que los fanáticos se salgan con la suya. No se permita que la voz de la intolerancia y el prejuicio prevalezca aquí.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

NOTAS

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.

² Resolución 273 (III) de la Asamblea General.

³ Resolución 217 A (II) de la Asamblea General.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
